

La investigación histórica y los sitios de memoria en la Argentina

Francisco Figueroa¹

Resumen: Desde el surgimiento del campo de estudios sobre genocidio en nuestro país, la Historia ha sido una de las disciplinas que más ha aportado a su desarrollo. Las condiciones abiertas para la investigación a partir del cambio de paradigma de la política estatal en materia de derechos humanos, permitieron la aparición de nuevas y numerosas fuentes de conocimiento histórico, que hacían posible un acelerado enriquecimiento de las producciones historiográficas. Pero desde esta disciplina, quedaba pendiente una reflexión metodológica acorde a la nueva situación y al tratamiento heurístico de las nuevas fuentes.

En este trabajo se realiza entonces la reflexión pertinente a las relaciones entre la Historia y un nuevo tipo de fuente aparecido recientemente: los sitios de memoria. Mediante el análisis metodológico de las bases epistemológicas de la investigación histórica, y su contrastación con las características empíricas de los Sitios como vestigios del genocidio, se hará explícita la necesidad de un saber técnico especializado para el tratamiento de estas fuentes.

Es por eso que, desde una conceptualización clásica de la historiografía, y desde los aportes teóricos que el marxismo hace a esta disciplina, es posible postular la necesidad de una heurística de los sitios de memoria, y las bases epistemológicas que permitan su tratamiento especializado como fuentes de la investigación histórica.

¹ Profesor en Historia (ISPP N° 1). Miembro de la Asociación Civil Santiagueña de Investigadores en Historia (ACSIH). Ganador del Primer Concurso Provincial de Ensayos "Bicentenario de la Autonomía". Autor del libro "La otra noche de los lápices" (Bellas Alas: 2023). Mail: franciscofigueroa012@gmail.com

Palabras clave: heurística - estudios sobre genocidio - sitios de memoria - epistemología

Abstract: Since the emergence of the field of genocide studies in our country, History has been one of the disciplines that has contributed the most to its development. The open conditions for research from the paradigm shift of state policy on human rights, allowed the appearance of new and numerous sources of historical knowledge, which made possible an accelerated enrichment of historiographical productions. But from this discipline, a methodological reflection was pending according to the new situation and the heuristic treatment of the new sources.

In this work, the relevant reflection is carried out on the relationships between History and a new type of source that has recently appeared: memory sites. Through the methodological analysis of the epistemological bases of historical research, and its contrast with the empirical characteristics of the Sites as vestiges of the genocide, the need for specialized technical knowledge for the treatment of these sources will be made explicit.

That is why, from a classic conceptualization of historiography, and from the theoretical contributions that Marxism makes to this discipline, it is possible to postulate the need for a heuristic of the sites of memory, and the epistemological bases that allow their specialized treatment as sources of historical research.

Keywords: heuristics - genocide studies - memory sites – epistemology

Resumo: Desde o surgimento do campo dos estudos do genocídio em nosso país, a História tem sido uma das disciplinas que mais contribuiu para o seu desenvolvimento. As condições abertas para a investigação na sequência da mudança de paradigma na política estatal de direitos humanos permitiram o surgimento de novas e numerosas

fontes de conhecimento histórico, o que possibilitou um enriquecimento acelerado das produções historiográficas. Mas desta disciplina pendia uma reflexão metodológica de acordo com a nova situação e o tratamento heurístico das novas fontes.

Neste trabalho realiza-se a relevante reflexão sobre as relações entre a História e um novo tipo de fonte que surgiu recentemente: os sítios de memória. Através da análise metodológica das bases epistemológicas da pesquisa histórica, e seu contraste com as características empíricas dos sítios como vestígios do genocídio, será explicitada a necessidade de conhecimento técnico especializado para o tratamento dessas fontes.

É por isso que, a partir de uma conceituação clássica da historiografia, e dos aportes teóricos que o marxismo traz a esta disciplina, é possível postular a necessidade de uma heurística dos sítios de memória, e das bases epistemológicas que permitam o seu tratamento especializado como fontes de pesquisa histórica.

Palavras chave: heurísticas - estudos de genocídio - locais de memória - epistemologia

Introducción

En los últimos veinte años, el panorama social y político en la Argentina se ha visto atravesado por el desarrollo del movimiento de derechos humanos como fenómeno popular. Los juicios de lesa humanidad, las políticas públicas, las conmemoraciones, la patrimonialización y muchas otras expresiones cívicas e institucionales fueron constituyendo una memoria social sobre el pasado reciente. Este proceso, a su vez, tuvo un correlato en el ámbito teórico y académico, ya que por ese tiempo se pudo asistir, de forma simultánea, a la formación y desarrollo de un campo de estudios sobre genocidio en el plano de la teoría.

La Historia, como ciencia, ha sido una de las disciplinas que más ha aportado a este campo de estudios. Las reflexiones e investigaciones acerca del pasado reciente han permitido enriquecer esa memoria que comenzó a resurgir con las aperturas de las causas judiciales y con el inicio de las políticas de Estado en materia de derechos humanos. Y es que este proceso abierto a partir del nuevo paradigma estatal, ha contribuido al desarrollo de los estudios sobre genocidio, entre otras cosas, porque las políticas públicas permitieron no solo el acceso, sino la aparición de nuevas fuentes de conocimiento histórico. Una de las medidas más importantes en este sentido fue la política de sitios de memoria, que arrojó un numeroso y variado acervo de nuevo tipo para los investigadores. La reciente constitución de estas fuentes requiere entonces de una reflexión metodológica acerca de su tratamiento y conceptualización en el área historiográfica.

Los sitios de memoria son aquellos lugares relacionados a la represión ejercida por el terrorismo de Estado en la Argentina. Ya sea que funcionaran como centros clandestinos de detención (CCD), como lugares de reclusión ilegal y puntos de apoyo, o que resulten de alguna manera “emblemáticos” en relación con la política de exterminio de aquellos tiempos. Desde la sanción de la Ley de Sitios en el año 2006, ha tenido lugar una activa política en torno a ellos, identificándolos, cartografiándolos, produciendo las señalizaciones marcadas por la legislación, preservándolos como patrimonio histórico o como prueba en los juicios, y en algunos casos, recuperándolos como espacios comunitarios. Todo esto en el marco de una articulación entre las instituciones del Estado y las organizaciones de la sociedad civil, con la especial participación de los organismos de derechos humanos. Según Marianela Scocco, puede decirse que la identificación de estos lugares “se halla significativamente ligada a la búsqueda de Verdad y Justicia sobre los crímenes cometidos” (2016, p.147).

Todas estas novedades en cuanto a la construcción de la memoria colectiva, han venido acompañadas por la constitución de nuevos objetos de estudio tanto en Historia como en ciencias sociales. Podemos decir, siguiendo a Pilar Calveiro (2006), que el ejercicio intencional de memoria, orientado a la búsqueda de justicia por los crímenes del genocidio, ha tenido su paralelismo en ejercicios de memoria orientados “por el deseo básico de comprensión” (p.377). Lo que ha sucedido, es que el surgimiento de otras condiciones sociales, ha permitido la aparición de nuevas condiciones de observabilidad de los fenómenos históricos. Esto se traduce en la constitución de una gran cantidad de fuentes que antes no se encontraban al alcance de los historiadores. Volviéndose necesario así, el desarrollo de una heurística para el estudio, la “acumulación y ordenamiento” de estas nuevas fuentes (Galasso, 2001, p. 7).

Entre estas fuentes están los sitios de memoria, ya que los mismos “contienen evidencia, y los inmuebles en sí mismos constituyen una prueba material inapelable de los hechos” (Bustamante, 2016, p.12). Por lo tanto, estos sitios requieren un tratamiento especial en función de su fisonomía, es decir, una operacionalización técnica adecuada al tipo de investigación que se realizará sobre ellos. La ciencia histórica, en este punto, debe aplicar sus reflexiones teóricas sobre los presupuestos epistemológicos que guiarán el proceso de conocimiento. Desde esta concepción, el objetivo de este trabajo es postular la necesidad teórica de una heurística de los sitios de memoria, la cual permita su tratamiento especializado como fuentes de la investigación histórica. Teniendo en cuenta la reflexión en torno a las bases epistemológicas, acorde a ese desarrollo teórico.

Para esto se propone un diálogo entre las categorías del marxismo como corriente historiográfica, con los conceptos más clásicos del saber historiográfico, en vistas de apuntalar estas reflexiones.

Metodología y fundamentación epistemológica

El estudio de la historia reciente permite ver cómo el problema del genocidio aparece permanentemente. Debido a la masividad del hecho, este ha dejado en la sociedad una gran cantidad de vestigios y marcas que han quedado de su mismo proceso. La primera consecuencia que puede sacarse de esto, es que a la hora de estudiar este objeto de conocimiento, la ciencia histórica se encuentra con un vasto campo de observación. Entre los elementos de este campo aparece un elemento que se constituye en una muy importante y particular fuente histórica: el sitio de memoria. Fuertemente vinculado con el genocidio como proceso masivo.

Un análisis metodológico indicará cuál es el lugar de este suceso en el entramado histórico. Véase las siguientes premisas: 1) las consecuencias del exterminio masivo en la Argentina han producido transformaciones políticas, sociales y culturales profundas; 2) esas consecuencias son de largo alcance y se perpetúan a través del tiempo hasta el presente, como se verá más adelante; y 3) sus vestigios continúan formando parte activa en la vida social.

Si se contrastan estas premisas con las conceptualizaciones clásicas de la metodología historiográfica, puede empezar a dilucidarse la importancia que van a tener las fuentes en las investigaciones que se lleven a cabo. Según Pierre Vilar: “El objeto de la investigación histórica es la dinámica de las sociedades humanas.” (1999 [1980], p.43), lo cual pone el sentido de lo temporal como un problema propio de la dimensión social, por lo cual, “la materia histórica la constituyen los tipos de hechos que es necesario estudiar para dominar científicamente este objeto” (Ibídem). Desde esta perspectiva, es el estudio de los hechos lo que constituye la base del conocimiento histórico. En palabras de Arostegui (1995), “lo histórico es una categoría que atribuimos

a lo social, y se nos manifiesta universalmente a través del cambio de las formas sociales” (p.173).

El genocidio argentino ha provocado tal cantidad de cambios en los distintos ámbitos de la sociedad, y ha dejado consecuencias sociales cuya gravedad es tal, que delimita toda la época de la historia reciente, ya que no se puede hablar de la historia de los últimos cincuenta años en la Argentina, sin tener en cuenta como este suceso de exterminio ha incidido en los distintos procesos sociales². Por lo que el genocidio, debido a su complejidad y masividad como hecho, requiere un tratamiento especializado y pormenorizado a la hora de su investigación.

Desde este punto de vista, y teniendo en cuenta la tercera de las premisas enumeradas anteriormente, en los siguientes apartados se intentará mostrar la importancia de los sitios de memoria, en su función de fuente de la investigación histórica, en relación con las bases epistemológicas de la misma, haciendo explícita la necesidad de la confección de un saber técnico especializado para su tratamiento historiográfico como fuente.

Para explicitar esta necesidad teórica, se comenzará con argumentar por qué el genocidio como hecho masivo y particular de la historia, presenta problemáticas y complejidades que ameritan la experticia en su campo para poder aplicar el método satisfactoriamente; y por qué esa misma fisonomía problemática aparece en las fuentes del genocidio. Esto se analizará en el siguiente apartado al mostrar la relación de las fuentes del genocidio con el devenir socio-histórico de sus consecuencias. Es decir, se desarrollarán la segunda y tercera premisa, sobre las consecuencias y los vestigios en el campo social, respectivamente.

² Si pensamos en el genocidio como una práctica o conjunto de prácticas sociales, es decir, como acciones humanas llevadas adelante en el seno de la sociedad (Feierstein, 2007), entendemos que es posible medir sus consecuencias a través de estudios y análisis desde las ciencias sociales.

Luego se indagará en los sitios de memoria como una de estas fuentes, desde su especificidad y complejidades en el caso argentino. Seguidamente se analizará la relación entre el método y las fuentes históricas, argumentando que los sitios poseen características específicas que problematizan el manejo de la información histórica que proporcionan al ser estudiados. Una vez establecida la relación entre el método y los sitios como fuente, lo sucesivo, en otro apartado, será postular la cuestión de la validez de las fuentes y las bases epistemológicas de la misma, y cómo los sitios ameritan un saber técnico especializado para examinar su validez en una investigación histórica. Finalmente, en el último apartado, se postulará la necesidad de una heurística de los sitios de memoria y la plausible orientación para su elaboración.

El genocidio y la historia reciente en la Argentina

En los últimos tiempos se han realizado numerosos estudios sobre el genocidio argentino, su memoria y sus consecuencias, sin perder de vista sus causas. Jelin (2005) e Izaguirre (2009) analizan con profundidad las secuelas que quedan en el tejido social, producto de los crímenes de lesa humanidad cometidos en ese período. Los miles de desaparecidos y presos políticos, los centenares de bebés nacidos en cautiverio y posteriormente apropiados, el exilio exterior e interior, la pérdida del trabajo por razones ideológicas, y muchas otras manifestaciones del terror de Estado, configuran la trama de esas secuelas y su memoria. Pero estas no son sólo parte del pasado, sino que todavía se encuentran presentes y operantes en la sociedad.

Los perpetradores del genocidio son juzgados en numerosos juicios de lesa humanidad en todo el país, y los ex presos políticos brindan sus testimonios en estos procesos; los cuerpos de los desaparecidos todavía son buscados por sus familiares y

por el Estado; los bebés que fueron apropiados, hoy adultos, también son buscados por sus familias y por organismos de derechos humanos³. Todo esto resulta en una variada gama de continuidades entre el genocidio y su después, entre la dictadura y el Estado constitucional, ya que, mientras desde el Estado se instruyan causas de derechos humanos, se restituyan los restos de los desaparecidos a sus familias, se hagan cruzamientos de datos genéticos y se busque devolver las identidades robadas a cientos de personas por la dictadura, las consecuencias del genocidio no serán sólo parte del pasado, sino parte activa y gravemente del presente. Se puede decir que se trató de “políticas de terror que marcaron profundamente las sociedades de nuestros países” (Calveiro, 2006, p, 367).

Estas continuidades y persistencias del pasado, son observables a través de lo que podemos llamar los “vestigios” del genocidio. Muchos de ellos se ven expuestos en los juicios de lesa humanidad, se trata a menudo de megacausas en las que se juzgan los crímenes de la dictadura y el terrorismo de Estado, y en las que obra una inmensa cantidad de pruebas de la más variada gama. Entre estas pueden contarse a los testimonios de testigos y sobrevivientes, que resultan claves en la investigación. Pero también una gran cantidad de documentos de la época, como pueden ser los expedientes que el Poder Judicial, adepto a la dictadura, armaba contra disidentes políticos, o los distintos tipos de documentos producidos por el Poder Ejecutivo nacional durante ese período (decretos, resoluciones, oficios, etc.), así como también los archivos desclasificados de la Inteligencia y las Fuerzas Armadas. Todos estos se constituyen en fuentes de la investigación histórica. Pero entre los distintos tipos de vestigios del

³ La causa de la identidad es parte importante de la agenda de los derechos humanos en la Argentina. En el plano de la sociedad civil, organismos históricos como H.I.J.O.S. (a través de su Comisión Hermanos) y las Abuelas de Plaza de Mayo, han realizado un intenso trabajo en esta materia. En el momento en que se escribe este artículo, hay un total de 133 “nietos” y “hermanos” recuperados, a los que se les ha devuelto su verdadera identidad, como hijos de desaparecidos, robados por la última dictadura militar.

genocidio, que son fundamentales para el estudio de la Historia reciente, existe uno particular que cobra gran importancia. Se trata de los llamados sitios de memoria.

Entre las fuentes históricas del genocidio que se encuentran al alcance del historiador, los sitios constituyen un reservorio particular donde acudir a la búsqueda del conocimiento. Si las fuentes son lo que conforma el sustento de la reconstrucción histórica que buscan los investigadores (Galasso, 2001), los sitios resultan una pieza importante para cualquier estudio del período, ya que en su día fueron los centros clandestinos de detención (CCD) que sirvieron como premisa material de la política de exterminio masiva.

Esto lleva a poner la atención del observador en otro fenómeno; y es que en los últimos veinte años, mediante políticas de Estado de Derechos Humanos, el acceso a estas fuentes se ha ampliado considerablemente. Los investigadores se han visto de pronto frente a una gran cantidad de fuentes antes desconocidas, y ante un cúmulo de información nuevo del que antes no se tenía noticia (la mayoría producido en el marco de los procesos judiciales y de la actividad de los organismos históricos de Derechos Humanos). La sanción de la llamada Ley de Sitios en el 2006, y las políticas que se implementaron desde entonces (creándose una Dirección Nacional de Sitios de Memoria, en el ámbito de la Secretaría de Derechos Humanos, dependiente del Ministerio de Justicia), permitieron que en muy poco tiempo, los profesionales de la historiografía tuvieran acceso y/o conocimiento sobre centenares de lugares históricos protegidos, patrimonializados, cartografiados, señalizados y/o reconocidos por ley, considerados todos como sitios de memoria, y que además obraban en la Justicia Federal como pruebas en las causas de lesa humanidad⁴.

⁴ Para graficar la magnitud del impacto de estas nuevas fuentes, podemos citar el trabajo del Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado (Ruvte), en el ámbito de la Secretaría de Derechos

Estos dos fenómenos sociales: 1) las continuidades del genocidio en el presente por sus consecuencias y vestigios, y 2) la aparición de una inmensa cantidad de fuentes en poco tiempo debido a un acelerado cambio en las condiciones de observabilidad; fundamentan la necesidad de una reflexión metodológica relativa a las nuevas fuentes de historia reciente en la Argentina, concerniente a su origen, estructura y validez, ya que en estas décadas, los procesos de memoria, verdad y justicia, han abierto “condiciones sociales para una nueva historiografía” (Figueroa, 2023, p.139), en el sentido de escrituras de la historia inéditas y desconocidas hasta el momento.

A partir de estos análisis de la relación ente la investigación histórica y los vestigios del genocidio, vamos a enfocarnos en la especial relación que existe entre este tipo de investigación y los sitios de memoria, para teorizar acerca de ellos, y postular la necesidad de un saber especializado para la crítica, evaluación y verificación de estas fuentes. Por lo que, en el siguiente apartado, haremos una breve introducción a su origen, estructura y reconocimiento como sitios históricos en la sociedad.

Los sitios de memoria en el caso argentino

Según la Ley N° 26.691, se considera como sitios de memoria a los “lugares que funcionaron como centros clandestinos de detención, tortura y exterminio o donde sucedieron hechos emblemáticos del accionar de la represión ilegal desarrollada durante el terrorismo de Estado ejercido en el país hasta el 10 de diciembre de 1983”⁵. Estos centros fueron los emplazamientos mediante los cuales la estructura represiva perpetró

Humanos de Nación, cuyo informe publicado en el año 2015 contabilizaba y cartografiaba hasta ese momento 762 Sitios de Memoria en todo el país, reconocidos por la Ley 26.691. Sin dudas, por su número y densidad, se trata de una extraordinaria cantidad de información para los investigadores. Véase: SDHN (2015), “Listado de centros clandestinos de detención y otros lugares de reclusión ilegal del terrorismo de Estado en la Argentina entre 1974 y 1983”, en *Informe Ruvte-ILID*, pp. 1572-1663.

⁵ Ley N° 26.691, disponible en: http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/18_0000-184999/184962/norma.htm

el genocidio. El plan masivo de secuestros, tortura, cautiverio y desaparición de disidentes políticos fue posible por la instalación de una red de centros clandestinos, es decir, de lugares destinados a ejecutar ese plan, y preparados conforme a ese objetivo.

Esto es lo que les otorga a los sitios su importancia a la hora de la investigación histórica, ya que todo el ciclo represivo desplegado durante el genocidio, los tuvo como su presupuesto material de operaciones. Estas complejidades son observables también en el caso chileno, siendo los sitios un lugar de representación de un pasado dotado de un carácter de violencia atroz y de ruptura con la propia experiencia histórica de un pueblo (Sánchez, 2022). Pues dicho proceso genocida no podría haberse ejecutado sin estos centros clandestinos de detención. A su vez, fue en esos lugares donde miles de personas vivieron su desaparición, torturas o prisión política, lo que los convierte en vestigios que contienen una gran densidad de información historiográfica⁶. Es decir, que la relevancia como fuentes de conocimiento histórico de estos lugares, se explica por la función que cumplieron los mismos en el genocidio argentino. Y es a partir de comprender las características y particularidades del caso argentino, que podemos tener una idea más acertada de la fisonomía que tuvieron los sitios en nuestra historia reciente.

¿Cuántos campos de concentración hubo en la Argentina? El estudio más cabal y sobresaliente realizado en el país, acerca de los CCD, es el que llevó adelante el área de investigación del Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado (RUVTE). Este informe arrojaba en aquel momento, la cifra provisoria de 762 CCD durante el tiempo del genocidio. Desde entonces, las investigaciones han continuado, y se han

⁶ Por “información historiográfica”, entendemos la información acerca de los hechos históricos, que el historiador encuentra en las llamadas fuentes primarias (Arostegui, 1995: 377).

descubierto nuevos sitios, ensanchando ese número⁷. Cabe destacar también, que el RUVTE no ha incluido en su informe a 90 CCD que sí aparecen en el famoso informe de la CONADEP de 1984, y que los mantiene en estado de investigación hasta obtener la información suficiente para incluirlos o descartarlos definitivamente⁸.

Esto permite entender que las investigaciones no han llegado a un estado conclusivo, ni mucho menos, sino que todavía se encuentran en pleno desarrollo. El estado de la cuestión es que todavía no sabemos a ciencia cierta cuántos CCD hubo en el país entre los años 1974 y 1983, y es que nuestro objeto de estudio es problemático en sí mismo. Si volvemos sobre el informe del RUVTE, y ponemos la lupa sobre el listado que han confeccionado, vemos que en la jurisdicción de Santiago del Estero se encuentran ubicados 14 CCD⁹. Sin embargo, conocemos la existencia de otros CCD en Santiago, debido a conclusiones arrojadas por otras investigaciones, como las que llevamos adelante los historiadores, y como por caso las judiciales¹⁰. Esto revela lo problemático de los sitios en su carácter tanto de objeto de estudio de la historia, como de fuente historiográfica. Teniendo todo esto en cuenta, podemos ya ver de forma clara el valor de los sitios de memoria en sí, en cuanto a la producción de conocimiento histórico.

⁷ Algunos de estos sitios fueron encontrados en investigaciones judiciales, relacionadas a los procesos instruidos en el marco de las llamadas causas de lesa. Sin embargo, entre los nuevos sitios encontrados, se encuentra la Alcaldía de Tribunales de Santiago del Estero, descubierto en una investigación que publicamos recientemente en el libro *La otra noche de los lápices* (Figuroa, 2023).

⁸ Secretaría de Derechos Humanos de la Nación (2015). Informe de Investigación Ruvte-ILID. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/sitiosdememoria/ruvte/informe>, p.1577.

⁹ Además, estos 14 lugares se encuentran cartografiados y ubicados en un mapa general de la provincia, mientras que los lugares emplazados sobre Santiago Capital, en número de 11 CCD, están ubicados en un mapa particular de la “madre de ciudades”. Estos se encuentran en el Anexo VI de mapas del Informe (ibídem: pp. 1706-1707).

¹⁰ En el año 2013, en la Megacausa 2 de lesa humanidad realizada en Santiago del Estero, el tribunal consideró acreditado el cautiverio político de 25 días de un detenido en una finca particular ubicada en La Dársena, como parte de un circuito represivo que lo paseó por varios centros (Véase: TOCF Santiago del Estero, “Acuña”, Causa N° 8311044/ 12: 10/02/2014, f. 592). Este sitio no figura en el informe del Ruvte.

Los CCD eran el instrumento material y operatorio con que en la Argentina se ejerció el poder concentracionario, el cual, según el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), permitía la “utilización masiva del secuestro como procedimiento inicial en las detenciones de personas supuestamente relacionadas con la subversión la disidencia o el activismo de izquierda”¹¹. Lo que les otorga su fisonomía, son las características propias y esenciales del mismo proceso genocida en el país. Algo de ello puede verse en los criterios con los que el RUVTE ha armado el listado. Los criterios de selección fueron:

[...] toda dependencia, lugar o predio, militar, policial, privado o de propiedad estatal, que durante el período mencionado (y sin que sean determinantes su magnitud, duración o función específica), hubiera alojado detenidos en forma ilegal o clandestina¹².

Estos datos cualitativos, sumados al hecho de que el genocidio fue aplicado sobre toda la sociedad, nos deja en claro la fisonomía de los CCD y del poder concentracionario: se trató de un poder difuso en toda la sociedad. El plan masivo de exterminio se llevó a cabo en centenares de “centros”, de instalaciones de distintos tipos, en las que el procedimiento operativo del exterminio, estaba dividido, organizado y estructurado como un circuito represivo, al que concurría la operatoriedad de muchos lugares y su personal; estos lugares fueron los CCD (Figuroa, 2023, pp. 89-91).

En vistas de esto, se puede tener ya una idea más cabal de la complejidad de los sitios de memoria, los cuales, al ser resignificados como patrimonio histórico de la memoria de un pueblo, cambian por completo la fisonomía que tenían antes, cuando

¹¹ CELS (1982). El secuestro como método de detención. Temperley, s.e., p. 19.

¹² SDHN (2015). Informe de Investigación Ruvte-ILID. Ob. Cit., p. 1575.

eran CCD, y se convierten así en una fuente muy particular. Sin embargo, el mayor grado de resignificación se produce cuando estos sitios son recuperados como *Espacio de Memoria*. Cuando un sitio deja de ser solo un edificio identificado o señalizado, y se convierte en un centro comunitario, político, cultural, histórico, arqueológico, en un centro de vida, en contraposición a los centros de muerte de los genocidios, es cuando alcanza su más alta dimensión como fuente histórica, ya que se pueden realizar en él todo tipo de trabajos de forma permanente, que permitan una mayor visibilidad y tratamiento de la información historiográfica contenida. Según Ayerdi:

Recuperar los sitios que funcionaron como centros clandestinos de detención no implica solo recuperar los edificios y transmitir lo sucedido en ellos sino que a través de la investigación, se contribuya al esclarecimiento del funcionar represivo, se llegue a identificar a sus responsables directos y fundamentalmente, poder devolver la identidad, saber qué fue de cada secuestrado, a dónde fue llevado y quién era (2009, pp. 26-27).

El método y las fuentes en la investigación histórica

Una vez analizada la importancia y significado de los sitios de memoria como fuente histórica, es posible fijar la atención en la relación que existe entre este tipo de fuente y la investigación histórica. Para eso, primero es preciso establecer la relación existente entre el método historiográfico y las fuentes históricas en general, lo que se hará en este apartado. En el siguiente, se hará explícito el problema de la validez de las fuentes y sus bases epistemológicas. Para, finalmente, en el último apartado, precisar el

contenido de la relación específica entre la investigación y los sitios de memoria, y la necesidad de una heurística al respecto.

Lo primero será la relación entre el método y las fuentes en historia. En su clásica obra, Pierre Vilar expone a la Historia como el estudio de la dinámica de las sociedades humanas. Concretamente, sobre el método dice: “La investigación histórica es el estudio de los mecanismos que vinculan la dinámica de las estructuras” (Vilar, 1999 [1980], p.47). Si suponemos que la Historia, como ciencia social, estudia a las sociedades en el tiempo, y la dinámica o movimiento de las mismas, tenemos ya la idea de su objeto(s) de estudio. Según Erick Hobsbawm, la tarea de los historiadores es “analizar la naturaleza de <<este sentido del pasado>> en la sociedad” y a su vez “describir sus cambios y transformaciones” (Hobsbawm, 1998, p.24). Son estos cambios y transformaciones, y podemos agregar también sus continuidades y resistencias, lo que constituye a primera vista la dinámica de las sociedades.

Precisada ya la sustancia del objeto de la Historia, es entonces cuando podemos hacernos la siguiente pregunta: ¿cómo conoce la Historia? Sin dudas, al igual que las demás ciencias: mediante conceptos.

Esta idea de que, para poder explicar algo que aparece en la realidad, es preciso producir los conceptos necesarios para hacer inteligible ese algo, está presente en todas las ciencias, y la historia no es la excepción. Arostegui establecía que “el método histórico capta su objeto a través de conceptualizaciones” (1995, p.345). Siguiendo con estas ideas, el aporte realizado en ciencias sociales por el marxismo, en cuanto a las cuestiones epistemológicas, ha sido sin duda de suma importancia. Esto puede verse también en el marxismo como corriente historiográfica ya clásica.

La historia conoce a través de conceptos, los cuales se hacen operativos en el método de investigación, y este método necesita de las fuentes que proporcionan los datos o información con los cuales va a trabajar el historiador. Pero, ¿cómo se conceptualiza? ¿Cómo se hacen operativas las variables? Es aquí donde el marxismo hace su aporte clave al problema del método. En *El Capital*, Marx expone brevemente sus ideas generales sobre epistemología: “La investigación debe apropiarse pormenorizadamente de su objeto, analizar sus distintas formas de desarrollo y rastrear su nexo interno. Tan solo después de consumada esa labor, puede exponerse adecuadamente el movimiento real” (Marx, 2021, p.19). En Marx, el “movimiento” cumple la misma función que la “dinámica” en Vilar¹³. Mayores precisiones con respecto al método pueden encontrarse en el *Cuaderno M*, un texto del año 1857, incluido en los *Grundrisse*, que es ya icónico de la erudición marxista¹⁴.

Se puede considerar que esta idea de ciencia contenida en la obra de Marx, es la que nos permite conceptualizar de mejor manera el “movimiento” o “dinámica” real del fenómeno histórico a estudiar. Ya que esta conceptualización se realiza, según los términos de Marx, descubriendo las conexiones internas que existen entre los diferentes elementos que componen el objeto de nuestro estudio, encontrando así su nexo o la ligazón interna del todo (*zusammenhang*). Dicho de otra manera, el objeto se explica por las relaciones reales contenidas en el mismo, y estas relaciones se explican por el

¹³ En su extensa obra, Marx ha tratado pocas veces el problema del método de forma explícita. Si rastreamos estos pasajes a lo largo de sus años de trabajo, podemos encontrar un hilo conductor que nos permita interpretarlos. Así, en un texto anterior al Manifiesto Comunista, Marx sostenía que todo lo que existe, lo hace “por un movimiento cualquiera”, y que por ejemplo “el movimiento de la historia produce las relaciones sociales, el movimiento industrial nos da los productos industriales y así sucesivamente.” (Marx, 2007a: 99).

¹⁴ El Cuaderno M es un texto perteneciente al borrador o primera redacción de *El Capital*, que es la que se publicó como *Grundrisse* o *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política*. En él, Marx hace una de sus exposiciones más claras relativa a cuestiones metodológicas. Sin embargo, es importante señalar, que este texto dista diez años en el tiempo con la primera versión publicada de *El Capital*, y dieciséis con su versión definitiva, por lo cual no expresaría cabalmente la noción metódica definitiva de la teoría (esta debería buscarse a lo largo de toda la obra y no en pasajes específicos).

concepto y categorías pertinentes de cada una de ellas¹⁵. Cuando aplicamos estas ideas a la Historia, vemos que vienen a proporcionarnos aquello que, según Arostegui, se requiere para hacer historiografía, es decir, captar el objeto mediante “conceptualizaciones”.

Pierre Vilar sostiene que “la Historia se ocupa de las sociedades. Para que estas sociedades sean estudiables, es necesario poder expresar las relaciones internas a través de un esquema de estructura.” (1999 [1980], p.64). Esto significa que las relaciones internas deben poder expresarse de manera conceptual, es decir, de tal forma que permita el descubrimiento de la ley empírica que explique la realidad del objeto. En marxismo, esto se hace mediante el desarrollo del concepto por las categorías (Dussel, 1988, p.301), que explican el todo del objeto, una vez analizados sus distintos elementos y reconstruido el nexo interno.

Es aquí donde entra el problema de las fuentes históricas. Los datos e información necesarios para poder realizar conceptualizaciones, u operacionalizar las variables de la investigación, se obtienen mediante las fuentes. Por lo que es algo aceptado que el método en Historia se compone al menos de dos partes esenciales, la recolección de las fuentes (heurística) y la interpretación de los datos obtenidos a partir del estudio de esas fuentes (Galasso, 2007).

Según Arostegui, “la construcción de los datos históricos se hace sobre «huellas» o «testimonios» y ellos son los observables” (1995, p.366). Estas huellas o testimonios del pasado, es lo que se constituyen en las fuentes históricas, las cuales son las que proporcionan el conocimiento de los hechos del pasado (Gaos, 1960, p.494). La

¹⁵ El profesor argentino Enrique Dussel, realizó uno de los estudios más completos y exhaustivos de la obra de Marx. En uno de sus tomos sobre El Capital, expone cuál es la concepción de ciencia que se encuentra contenida en dicha obra, y dice que para Marx, “el concepto es el fruto de una “elaboración”, de un trabajo teórico. Marx toma conciencia de que es necesario un “método de elaboración” del concepto, que no es sino el camino dialéctico del “desarrollo” de dicho concepto” (Dussel, 1988: 300).

relación entre el método y la fuente radica en que el historiador debe extraer de ahí su información, es donde debe ir a buscar los indicadores que le permitirán operar las categorías de análisis y de esa manera conocer las diferentes dimensiones y aspectos del fenómeno histórico. Es en este sentido que los sitios de memoria son importantes para la investigación histórica, ya que son los que contienen una cantidad masiva y extremadamente compleja de información historiográfica, sobre distintos fenómenos relacionados a la historia reciente argentina. Parafraseando a Marc Bloch, que decía que los documentos hablan cuando se sabe interrogarlos, podemos decir que las fuentes (de cualquier tipo) nos proporcionan la información pertinente a la investigación cuando se las interroga adecuadamente. Y esto implica un saber teórico y metodológico. Veamos por qué.

La base epistemológica y la validez de las fuentes

Si la relación entre el método histórico y la fuente puede sintetizarse en que es esta última la que *contiene* la información necesaria para investigar el fenómeno, eso significa que el método debe aplicarse de una manera adecuada a la *extracción* de dicha información. Es en este punto donde se hace importante la cuestión de la validez de las fuentes.

Siguiendo las ideas de Karl-Otto Apel, de que la “posibilidad de la comprensión” implica necesariamente “un criterio que nos permita distinguir la comprensión adecuada de la inadecuada” (1985, p. 42), podemos decir que para poder utilizar correctamente las fuentes históricas, es necesario elaborar un criterio que nos permita distinguir qué fuentes son adecuadas ante qué tipo de investigación, y cuáles no lo son. Es decir, se trata del contenido de la crítica y evaluación de las fuentes.

Es preciso suponer que la validez de las fuentes no se limita a si estas son verdaderas o falsas. Ese sería un análisis superficial en Historia. La misma falsedad de una fuente puede decirnos algo sobre el hecho histórico investigado; sabemos por ejemplo que la dictadura argentina produjo documentos falsos o se ocupó de alterarlos, lo cual sirve para probar el encubrimiento como parte del plan sistemático de genocidio. Por lo que la validez de una fuente histórica, depende más bien de su pertinencia con la investigación que se realiza; lo que se busca determinar es si la fuente es adecuada a la investigación. Un historiador puede encontrarse de pronto con una gran cantidad de documentación sobre la dictadura, pero eso no quiere decir que todos esos papeles contengan información valiosa para su investigación, sobre todo si esta se centra en hechos muy particulares del período. En ese caso, la tarea del investigador es determinar qué fuentes son pertinentes para su estudio y cuáles no. Para ser válida, una fuente no solo tiene que ser “verdadera”, sino que tiene que proporcionar una información adecuada con respecto a aquello que se busca conocer. Una fuente que pruebe la prisión política de una persona, no necesariamente puede presentarse como fuente válida sobre la detención de una segunda persona, a no ser que exista una relación visible y verificable entre ambas detenciones *en* la fuente.

Sobre este tema en particular, Arostegui sostiene que “el acopio de la evidencia documental es la base empírica decisiva de cualquier investigación y la idoneidad de tal base, relativa siempre al tipo de objetivos que la investigación pretende, es la función final de la crítica y evaluación de las fuentes.” (1995, p. 394). Lo que dice aquí Arostegui sobre la evidencia documental, es válido para todo tipo de fuente. Por lo tanto, determinar la “idoneidad” de las fuentes, su *pertinencia*, es un paso importante del método en Historia. Esto ocurre porque es precisamente la fuente la mediación que permite el estudio del hecho histórico, no se puede estudiar el pasado sin esta

mediación. Es decir que el método, para poder operacionalizar las distintas categorías de análisis de la investigación, debe primero evaluar las fuentes que van a permitir recoger la información necesaria para instrumentar los indicadores de dicha operacionalización. Sin embargo, es preciso tener en cuenta, que no se pueden estudiar los distintos aspectos de los procesos históricos como variables aisladas, sino que se debe tener siempre presente que estas son parte de “un todo integral, que obedece a una lógica propia de organización, de funcionamiento y de significación” (Casilimas, 2002, 41). O, como bien decía Marx, los objetos concretos de estudio son “síntesis de múltiples determinaciones”, y hay que reconstruir esta síntesis para conocer lo concreto (2007b, p. 23).

Por lo tanto, no se puede realizar una investigación histórica sin un tratamiento de las fuentes que permita determinar su validez en los términos arriba mencionados. La rama del método histórico que se ocupa del tratamiento de las fuentes en sentido amplio, es la conocida como heurística.

Hacia una heurística de los sitios de memoria

La relación entre la investigación histórica y las fuentes es la que va a determinar cuánto y qué se puede conocer sobre el objeto de estudio. Es por esto que la ciencia histórica ha desarrollado estrategias para la crítica y evaluación de las fuentes, destinadas a verificar su validez y recolectar la información que contienen. En el caso de los sitios de memoria, se trata de una fuente especial de nuestra historia reciente, desde que son vestigios de un proceso específico: el genocidio.

Los sitios son huellas que quedaron del paso del genocidio por nuestra historia y de sus consecuencias y derivaciones en la sociedad. Utilizar estos vestigios como

fuentes de conocimiento histórico, es una cuestión cuya tematización pertenece al método de la ciencia histórica, y más precisamente a una rama del método: la heurística. Esta puede definirse, según Gaos, como “la recolección y, en casos, el descubrimiento de las fuentes de conocimiento de los hechos” (1960, p. 494).

En su libro *Heurística e historia*, Matute (1999) postula que se trata de la búsqueda e investigación de las fuentes históricas. Pero esta no solo se limita a la identificación y recolección de las fuentes, sino que es necesario interpretarlas para poder utilizarlas. Es decir, que el problema de la validez de las fuentes termina siendo la cuestión central de la heurística. Descubrir una fuente, en historia, no es sólo encontrar un vestigio del pasado, sino verificar su validez con arreglo a la investigación y sus premisas. En el caso de los sitios de memoria, debido a su carácter problemático como vestigio del genocidio, su tratamiento como fuente debe estar precedido de un saber especializado y correspondiente a su tematización. En este punto, podemos coincidir con lo que plantea Arostegui, de que “la competencia para la crítica y evaluación requiere en lo fundamental una preparación teórica, metodológica y técnica perfectamente adquiribles que incorpora también necesariamente no sólo recursos técnicos, sino también intuición y rigor en la aplicación del método.” (1995, p. 394). Esta “preparación”, este *saber*, es el presupuesto de las aplicaciones metódicas en las que consiste la heurística. Los sitios de memoria, en su complejidad, le demandan al historiador un saber previo especializado. De ahí es que podemos plantear la necesidad de una heurística de los sitios.

¿Cómo podemos construir este saber? ¿Cuál sería la base epistemológica de esta heurística especializada? Lo analizado en los apartados anteriores nos permite arribar a la conclusión de que el saber especializado necesario para constituir una heurística de los sitios de memoria, debe ser buscado en el campo de estudios sobre genocidio.

Atendiendo al carácter siempre holístico de las ciencias sociales, que necesitan auxiliarse mutuamente en sus investigaciones, lo que podemos observar, es que cuando vamos a buscar este auxiliar, lo encontramos en los estudios sobre genocidio. Este es el campo o reservorio de saber que las ciencias sociales han construido y que el historiador puede encontrar a su disposición¹⁶.

Es decir, que son las teorías confeccionadas en este campo, las que harán la función de ciencias auxiliares en la investigación, y específicamente en el momento heurístico, es decir, en las aplicaciones técnicas destinadas al tratamiento de los sitios de memoria como fuentes de conocimiento histórico. Y como todo método tiene “presupuestos teóricos” (Arostegui, 1995, p.310), la elaboración de una heurística especializada en sitios, debe buscar su base epistemológica en una colaboración entre la ciencia histórica y los estudios sobre genocidio.

Bibliografía:

Apel, Karl-Otto (1985). *La transformación de la filosofía. Tomo I: Análisis del lenguaje, semiótica y hermenéutica*. Madrid: Taurus.

Arostegui, Julio (1995). *La Investigación Histórica: Teoría y Método*. Barcelona: Crítica.

Ayerdi, Cecilia (2009). “La recuperación de los centros clandestinos de detención y la investigación sobre el pasado”. En Red Federal de Sitios de Memoria. *Sitios de Memoria: Experiencias y desafíos*. Buenos Aires, pp. 20-27.

¹⁶ Además, han enriquecido este campo otras disciplinas, como la filosofía o la ética.

- Bustamante, J. (2016). "Procesos de activación y patrimonialización de sitios de memoria en Chile. 1990 al presente". En *Aletheia*, 7 (13). Disponible en: <https://www.aletheia.fahce.unlp.edu.ar/article/view/ATHv7n13a04/11025>
- Calveiro, Pilar (2006). "Los usos políticos de la memoria". En Caetano, Gerardo (comp.) *Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 359-382.
- Casilimas, Carlos A. Sandoval (2002). *Investigación cualitativa*. Bogotá: ICFES.
- Colmenares, Katya (2014): ¿Hacia una ciencia de la lógica crítica? Elementos para una crítica de la razón trans-ontológica [en línea]. Tesis doctoral. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Itzamal. División de Ciencias Sociales y Humanidades. Disponible en: <http://tesiuami.izt.uam.mx/uam/aspuam/presentatesis.php?recno=16651&docs=UAMI16651.pdf>
- Feierstein, Daniel (2007). *El genocidio como práctica social*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Figuerola, Francisco (2023). *La otra noche de los lápices. Estudiantes desaparecidos y presos políticos, Santiago del Estero, 1974-1983*. Santiago del Estero: Bellas Alas.
- Galasso, Norberto (2001). *La larga lucha de los argentinos y como la cuentan las diversas corrientes historiográficas*. Buenos Aires: Ediciones del Pensamiento Nacional.
- Gaos, J. (1960). "Notas sobre la historiografía". En *Historia Mexicana*, nº 9 (4), pp. 481-508.
- Hobsbawm, Erick (1998). *Sobre la Historia*. Barcelona: Crítica.

- En Izaguirre, Inés (Dir.) (2009). *Lucha de clases, guerra civil y genocidio en la Argentina 1973-1983. Antecedentes, desarrollos, complicidades*. Buenos Aires: Eudeba.
- Jelin, Elizabeth (2005). “Los derechos humanos entre el Estado y la sociedad”. En Suriano, Juan (Dir.) *Nueva Historia Argentina, tomo X. Dictadura y democracia (1976-2001)*. (pp. 507-557) Buenos Aires: Sudamericana.
- Kaufman, Alejandro (2011). “Historia y memoria: Algunas indagaciones teóricas para el marco analítico latinoamericano”, en Andreozzi, Gabriele (Coord.): *Juicios por crímenes de lesa humanidad en Argentina*. Buenos Aires: Atuel.
- Marx, Karl (2007a). *Miseria de la filosofía*. Caseros: Gradifíco.
- (2007b). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse)*. Tomo 1. México: Siglo XXI.
- (2021). *El Capital*. Tomo 1, vol. 1. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Matute, Álvaro (1999). *Heurística e historia*. México: UNAM.
- Sánchez, J. C. (2022). “Trauma, Memoria y Antagonismo Político: Algunas Puntualizaciones sobre el Papel de los Sitios de Memoria en la Elaboración de los Efectos Transgeneracionales de la Violencia Política”. En *Dados*, 65.
- Disponible en:
<https://www.scielo.br/j/dados/a/NTRvg9qjz6KBsvycYvBmBYD/#>
- Schindel, E. (2009). “Inscribir el pasado en el presente: memoria y espacio urbano”. En *Política y cultura*, n° 31, pp. 65-87.

Schnyder, Celeste (2013). *Política y violencia: Santiago del Estero 1995-2004*.

Santiago del Estero: Edunse.

Scocco, M. (2016). “La conmemoración de pasados traumáticos en Argentina. Sitios de Memoria y Museos en Rosario”. En *Estudios Sociales Contemporáneos*, nº 14, pp. 140-154. Disponible en:

<https://www.redalyc.org/pdf/6459/645967673009.pdf>

Vilar, Pierre (1999 [1980]). *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*. Barcelona: Crítica.

Documentos:

Archivo Nacional de la Memoria (2012). Documentos del estado terrorista: Directiva del comandante general del ejército n°404/75 (lucha contra la subversión), Plan del Ejército (contribuyente al plan de seguridad nacional). Buenos Aires.

----- (2013). Argentina 1976-1983: patrimonio documental incorporado al Registro Memoria del Mundo de la UNESCO. Buenos Aires.

----- (2021). Mapa de Señalizaciones de Sitios de Memoria, disponible en:

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/mapa_senalizaciones_sitios_memoria.pdf

CELS (1982). El secuestro como método de detención. Temperley, s.e.

Comisión Provincial de la Memoria; Archivo Provincial de la Memoria (2009). Centros Clandestinos de Detención en Córdoba. Córdoba.

Dirección Nacional de Sitios de Memoria (2015). Sitios de Memoria en la Argentina.
Buenos Aires.

Ley N° 26.691, disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/180000-184999/184962/norma.htm>

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2015). Espacios de Memoria en la Argentina. Buenos Aires.

Secretaría de Derechos Humanos de la Nación (2015). Informe de Investigación Ruvte-ILID. Disponible en:

<https://www.argentina.gob.ar/sitiosdememoria/ruvte/informe>

TOCF Santiago del Estero, “Aliandro”, causa N° 960/11: 5/3/2013.

TOCF Santiago del Estero, “Acuña”, Causa N° 8311044/ 12: 10/02/2014.